



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**SORIA**

**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO  
SIN PUBLICIDAD, UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de abril de 2016 se adjudicó el contrato de “Ejecución de obra de asfaltado de calzadas de vías públicas en diferentes calles de Soria”, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 10/2016-SO.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Procedimiento negociado sin publicidad con un único criterio de adjudicación.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de obra de asfaltado de calzadas de vías públicas en diferentes calles de Soria.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, un único criterio de adjudicación, al precio más bajo.

4. *Precio del contrato:* 200.000,00 euros IVA incluido.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 29 de abril de 2016.
- b) Adjudicatario: CONSTRUCCIONES BELTRÁN MOÑUX, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 200.000 euros IVA incluido, con un porcentaje de 11,50% de baja sobre el cuadro de precios.

En Soria 20 de junio de 2016.–El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1643

BOPSO-75-04072016